



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0026240/2013

VISTO:

Las resoluciones decanales dictadas ad referéndum de este H. Consejo Directivo N° 500/13, 501/13, 503/13, 505/13, 513/13, 525/13, 536/13, 537/13, 545/13, 546/13, 547/13, 548/13, 549/13, 550/13, 551/13, 552/13, 553/13, 554/13, 555/13, 556/13, 557/13, 558/13, 559/13, 582/13, 583/13; y

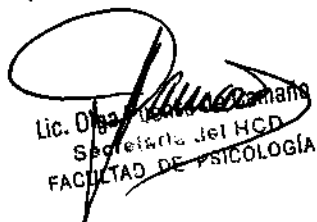
CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum de este H. Consejo Directivo:

- **Res. 500/13** Hace lugar a la solicitud del Lic. Roberto Sabán de ampliar a 135 alumnos el cupo para cursar el seminario electivo no permanente "Clínica con las identificaciones".
- **Res. 501/13** Autoriza el dictado del seminario electivo no permanente "Trastorno límite de la personalidad. La estrella del eje II del Manual americano DSM", a cargo del Dr. Carlos Gijón.
- **Res. 503/13** Hace lugar a la solicitud de la Lic. Pilar Ordoñez de ampliar a 150 alumnos el cupo para cursar el seminario electivo no permanente "Clínica psicoanalítica del trauma y la urgencia".
- **Res. 505/13** Hace lugar a la solicitud de la Prof. María Marta Morales de ampliar a 140 alumnos el cupo para cursar el seminario electivo no permanente "Psicología aplicada al deporte".
- **Res. 513/13** Autoriza la Conferencia "Disputando el territorio sonoro: el uso de la radio comunitaria por el movimiento zapatista". Dispone como responsable académica y administrativa respectivamente, a las magisters Cristina Petit y Ana Cilimbini.
- **Res. 525/13** Rectifica la RD 415/13 en sus artículos 1º y 2º donde dice "Rectificar la RD N° 37/13" debe decir: "Rectificar la RHCD 37/13".
- **Res. 536/13** Reconoce a la alumna Malén Otaño, asignaturas de la Universidade de Minas Gerais (Brasil) como materias electivas no permanentes.


Lic. Olga María de los Angeles
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0026240/2013

- **Res. 537/13** Integra la Junta electoral que entenderá en el proceso de elección de consejeros y consiliarios por el claustro estudiantil para el año 2013.
- **Res. 545/13** Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Psicología aplicada al deporte".
- **Res. 546/13** Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en la materia electiva no permanente "Psicología de las drogodependencias y de las adicciones".
- **Res. 547/13** Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en la materia electiva no permanente "Psicología de las drogodependencias y de las adicciones".
- **Res. 548/13** Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Los tratamientos psicoanalíticos de las psicosis".
- **Res. 549/13** Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Fundamentos, aplicaciones e investigación en Psicología Positiva".
- **Res. 550/13** Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Maltrato infantil".
- **Res. 551/13** Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Desarrollos actuales de la Psicología Política en Argentina".
- **Res. 552/13** Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "La psicoterapia psicoanalítica desde el enfoque modular-transformacional".
- **Res. 553/13** Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Psicoanálisis y salud mental. Posibles articulaciones y trabajo interdisciplinario".
- **Res. 554/13** Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Psicoanálisis y salud mental. Posibles articulaciones y trabajo interdisciplinario".
- **Res. 555/13** Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Terapia familiar en familias diversas y estructuras complejas".
- **Res. 556/13** Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Psicoanálisis del cuerpo que trabaja".
- **Res. 557/13** Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Psicoanálisis del cuerpo que trabaja".


Lic. Olga Puente de Cernaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



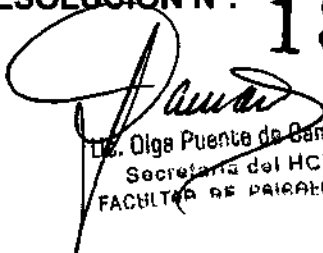
EXP-UNC:0026240/2013

- **Res. 558/13** Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Psicología de la personalidad: enfoques y métodos de investigación".
- **Res. 559/13** Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Psicología de la personalidad: enfoques y métodos de investigación".
- **Res. 582/13** Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Psicología aplicada al deporte".
- **Res. 583/13** Reconoce a la alumna Agustina Fragueiro, asignaturas de la Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (Brasil) como materias electivas no permanentes.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: **139**


Lic. Olga Puente de Samaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA